



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 2698 /2025

Por la que se Adjudica el llamado LMCN N° 21/2025 CON ID N° 464301 - ADQUISICION DE ALIMENTOS, FRAZADAS, COLCHONES Y CHAPAS DE ZINC PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS - CONTRATO ABIERTO.-

Luque, 25 de JULIO de 2025

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a LMCN N° 21/2025 CON ID N° 464301 - ADQUISICION DE ALIMENTOS, FRAZADAS, COLCHONES Y CHAPAS DE ZINC PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS - CONTRATO ABIERTO.-

CONSIDERANDO: Que, en fecha 30 días del mes mayo de 2025 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa.-

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta recomienda la adjudicación para LMCN N° 21/2025 CON ID N° 464301 - ADQUISICION DE ALIMENTOS, FRAZADAS, COLCHONES Y CHAPAS DE ZINC PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS - CONTRATO ABIERTO al oferente LOTE 1 - COMERCIAL DON CHICHO S.A. con RUC N° 80106707-3 con correo electrónico: licitacionesdonchicho@gmail.com) - (LOTE 2 - María Elizangela Sosa con RUC N° 3425476-5 con correo nadia.sosa81@hotmail.com) y - (LOTE 3 - PORT SYSTEM S.A. con RUC N° 80092079-1 con correo portsystems@gmail.com) y que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Suministro de y Contrataciones Publicas", y a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2264/24 de fecha 01/08/2024 y demás disposiciones legales que regulan la materia.-

Referencia: Los documentos respaldatorios que forman parte integral del procedimiento deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe, considerando el inicio hasta la etapa final. Todo esto verificado en los Art° 356, 357, 372, 708 y 715 del código civil Paraguay - Ley N° 1183/ 1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 7021/2022 - Art° 64, así en forma supletoria lo autoriza.-

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado LMCN N° 21/2025 CON ID N° 464301 - ADQUISICION DE ALIMENTOS, FRAZADAS, COLCHONES Y CHAPAS DE ZINC PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS - CONTRATO ABIERTO y formalizar mediante contrato. -

Art. 2° ADJUDICAR a los siguientes oferentes:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso de CONTRATO ABIERTO por montos - LOTE 1 - ALIMENTOS
COMERCIAL DON CHICHO S.A. RUC 80106707-3 Representante Legal GUILLERMO DAMIAN GAUTO SKAF, MARTIN DANIEL URBIETA SKAF Dirección AVDA. EUSEBIO AYALA ESQ. CAPITAN RIVAROLA Teléfono 200476 Correo Electrónico licitacionesdonchicho@gmail.com	Gs. 108.900.- (guaraníes ciento ocho mil novecientos)
Se le adjudica por el proceso de contrato abierto por un monto mínimo de GS 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de GS 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones).	

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	Harina de 1 kilogramo	Kilogramos	1	4.900	4.900

Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142 Web: www.munilique.gov.py/municipalidad@luque.com.py



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 2678 /2025

Por la que se Adjudica el llamado LMCN N° 21/2025 CON ID N° 464301 - ADQUISICION DE ALIMENTOS, FRAZADAS, COLCHONES Y CHAPAS DE ZINC PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS - CONTRATO ABIERTO.-

2	Azúcar de 2 kilogramos	Kilogramos	1	17.600	17.600
		Kilogramos		8.800	8.800
3	Arroz de 1 kilogramo		1		
4	Locro de 400 gramos	Gramos	1	5.600	5.600
		Mililitros		27.000	27.000
5	Aceite de 1,5 litros		1		
6	Poroto de 500 gramos	Kilogramos	1	12.500	12.500
		Litros		8.500	8.500
7	Leche de 1 litro		1		
8	Panificado seco de 2 kilogramos	Kilogramos	1	19.500	19.500
		Gramos		4.500	4.500
9	Fideo de 400 gramos		1		
	TOTAL				Gs. 108.900

EMPRESA	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso de CONTRATO ABIERTO por montos - LOTE 2 - FRAZADAS y COLCHON
MARÍA ELIZANGELA SOSA Nombre de Fantasía A & M Ramos Generales RUC 3425476-5 Representante Legal MARIA ELIZANGELA SOSA Dirección Capitan Figari casi Rca. de Colombia. Teléfono 0981695361 Correo Electrónico nadia_sosa81@hotmail.com	Gs. 299.000.- (Guaraníes doscientos noventa y nueve mil)
Se le adjudica por el proceso de contrato abierto por un monto mínimo de Gs. 37.500.000 (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones).	

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	Frazada de algodón	Unidad	1	59.000	59.000
2	Colchon	Unidad	1	240.000	240.000
	TOTAL				299.000

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque



Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595) 21.642-215 interno 142
Web: www.munilunqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 2678 /2025

Por la que se Adjudica el llamado LMCN N° 21/2025 CON ID N° 464301 - ADQUISICION DE ALIMENTOS, FRAZADAS, COLCHONES Y CHAPAS DE ZINC PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS - CONTRATO ABIERTO.-

EMPRESA	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso de CONTRATO ABIERTO por montos - LOTE 3 - CHAPA DE ZINC
PORT SYSTEM S.A RUC 80092079-1 Representante Legal LUIS ALBERTO VILLALBA ACOSTA Dirección De las cordilleras Nro. 1747, entre Mayor Fleitas y Cap. Miranda Teléfono 0982101122 Correo Electrónico portsystems@gmail.com	Gs. 95.000.- (Guaraníes noventa y cinco mil)
Se le adjudica por el proceso de contrato abierto por un monto mínimo de Gs. 37.500.000 (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones).	

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	chapas de zinc	Unidad	1	95.000	95.000
TOTAL					95.000

Art. 3° **DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO ABIERTO por montos para los siguientes oferentes - LOTE 1 - **COMERCIAL DON CHICHO S.A.** con RUC N° 80106707-3 con correo electrónico: licitacionesdonchicho@gmail.com por un monto mínimo de GS 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de GS 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) - LOTE 2 - **María Elizangela Sosa** con RUC N° 3425476-5 con correo nadia_sosa81@hotmail.com por un monto mínimo de Gs. 37.500.000 (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y el LOTE 3 - **PORT SYSTEM S.A.** con RUC N° 80092079-1 con correo portsystems@gmail.com por un monto mínimo de Gs. 37.500.000 (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones).-

Art. 4° **DESIGNAR** al funcionario - **Sr. Alfredo Javier Corvalan Chaparro** con CI N° 5331038 - **JEFE DE LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO** dependiente de la Dirección de **ADMINISTRACION Y FINANZAS** como administrador de contrato suscrito en el marco de la **LMCN N° 21/2025 CON ID N° 464301 - ADQUISICION DE ALIMENTOS, FRAZADAS, COLCHONES Y CHAPAS DE ZINC PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS - CONTRATO ABIERTO** en los 3 LOTES del mencionado proceso.-

Art. 5° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 6° **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Abog. Manuel González
Secretario General



Abog. Carlos Echeverría
Intendente Municipal

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595) 21.642-215 interno 142
Web: munilunqueoc@gmail.com / municipalidad@luque.com.py